



INSTRUCCIONES Y REPARTO DE AULAS PRUEBA SELECTIVA PROCESO AUXILIAR 2026

El llamamiento se efectuará en **acto único** en el aula correspondiente asignada a cada persona aspirante, quedando decaídas aquellas que no se personen en el momento de su llamamiento (no se efectuarán llamamientos posteriores al efectuado).

Se informa a las personas aspirantes que durante la realización de la prueba deberán cumplir estrictamente las normas de acceso y desarrollo del examen. No estará permitido el uso ni la tenencia de dispositivos electrónicos de ningún tipo, incluidos relojes inteligentes, teléfonos móviles, auriculares u otros medios de comunicación o almacenamiento de información, aunque estén apagados. Tampoco se permitirá el acceso con apuntes, libros o cualquier material no autorizado. El agua deberá presentarse en recipientes sin etiquetas ni marcas identificativas. El cabello largo deberá ir recogido de forma que no dificulte la correcta identificación del aspirante ni la labor de vigilancia del examen, no admitiéndose accesorios que puedan ocultar dispositivos o comprometer la transparencia del proceso.

El examen deberá realizarse obligatoriamente con bolígrafo de tinta azul o negra; no se permitirá el uso de lápiz, colores u otros instrumentos de escritura. Asimismo, será imprescindible que cada aspirante acuda provisto de su Documento Nacional de Identidad (DNI) u otro documento oficial válido en vigor para su correcta identificación, pudiendo ser requerido en cualquier momento por el tribunal. Cualquier objeto que, a criterio del tribunal, pueda suponer una ventaja indebida o interferir en el normal desarrollo de la prueba podrá ser retirado antes del inicio del examen.

Se recomienda leer previamente las instrucciones de la “hoja de respuestas” anexas al presente escrito.

Con el fin de garantizar el anonimato de las personas aspirantes, la identificación de los ejercicios se realizará mediante un código anónimo, que será el único elemento de referencia del ejercicio durante su corrección y que será entregado al Tribunal. Posteriormente, en acto público, el Tribunal procederá a la apertura de los sobres que contienen la correspondencia entre dichos códigos y la identidad de cada persona aspirante, una vez publicadas las calificaciones.

El ejercicio consistirá en una prueba tipo test que, conforme a las bases que rigen el procedimiento, estará formada por 30 preguntas con cuatro alternativas de respuesta cada una, de las cuales solo una será correcta, además de 5 preguntas de reserva. El tiempo máximo para su realización será de cincuenta minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos para superarlo.



La plantilla con las respuestas correctas será publicada en la página web y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Mutxamel.

A continuación, se establece el siguiente reparto de aulas:

A1/1-36X	
AULA	PARTICIPANTE
A1/1-36X	ACHAU MORCILLO JAVIER
A1/1-36X	AGUILAR ROCHE SUSANA
A1/1-36X	AGULLES RAMOS LAURA
A1/1-36X	ALARCON ALONSO RAQUEL
A1/1-36X	ALARCON SERNA ANDREA
A1/1-36X	ALBEROLA MARCO JOSÉ
A1/1-36X	ALCALA TRISTAN JUDIT
A1/1-36X	ALEMANY PLANELLES VICTOR
A1/1-36X	ALPAÑES IÑESTA IRENE
A1/1-36X	ALVAREZ ALONSO PEREZ MARIA JOSE
A1/1-36X	ALVAREZ BEVIA DIANA
A1/1-36X	ALVAREZ RUIZ MARIA COVADONGA
A1/1-36X	AMBIT SERRANO MARIA CARMEN
A1/1-36X	ANTON GARCIA ESTER
A1/1-36X	ARANDA MORCILLO PATRICIA
A1/1-36X	ARENAS SALAS ISMAEL
A1/1-36X	ARMENGOL CORTES CRISTINA
A1/1-36X	AZUAR TORO ANDREA
A1/1-36X	BARRADO MARCOS ENCARNACION
A1/1-36X	BECERRA MOLINA MARIA DEL MAR
A1/1-36X	BELDA PASCUAL MARTA
A1/1-36X	BELEN QUINTO LETICIA
A1/1-36X	BELMONTE COMPANY LIVIA
A1/1-36X	BENITO BENITO VERONICA
A1/1-36X	BERENGUER GOMIS MANUEL
A1/1-36X	BERNABE MENARGUEZ ANTONIO JESUS
A1/1-36X	BLASCO LOZANO MANUEL
A1/1-36X	BUSTAMANTE LOPEZ EMILIO
A1/1-36X	CAMARERO IGLESIAS MARIAN
A1/1-36X	CAMPILLO GALLEGO YOLANDA



A1/1-36X	CANTON RIBERA MARIA CRUZ
A1/1-36X	CAPRASECCA JAREÑO PATRICIA
A1/1-36X	CARBALLO GAMBIN MARIA DE LOS REMEDIOS
A1/1-36X	CARBONELL GISBERT REYES
A1/1-36X	CARPENA MATEOS FRANCISCO
A1/1-36X	CARRETERO PASTOR NOEMI
A1/1-36X	CASES BARBERA CRISTINA
A1/1-36X	CASILLAS GARCÍA BELÉN
A1/1-36X	CASTELLANOS REGALADO MARIA JOSE
A1/1-36X	CERVERA ALBEROLA MARIA ELENA
A1/1-36X	CLIMENT VALERO LORENA
A1/1-36X	CUADROS LOPEZ MARIA ISABEL
A1/1-36X	CUENCA FUENTES MONICA
A1/1-36X	DALLA NORA GOMEZ YANINA SOLEDAD
A1/1-36X	DE ESPAÑA TORREGROSA JORGE
A1/1-36X	DE LA CALLE CAMPILLO MARIA VANESA
A1/1-36X	DE LA CAMARA ALCAZAR MIGUEL JUAN
A1/1-36X	DE LEON TRINIDAD MAIRENI
A1/1-36X	DEL ARCO GONZALEZ YOLANDA
A1/1-36X	DEL POZO ASENJO SONIA
A1/1-36X	DEL ROSAL MORENTE ANA MARIA
A1/1-36X	DIAZ CERDEIRA MARIA CANDELA
A1/1-36X	DIEZ CENTENO MARIA CARMEN
A1/1-36X	ESCLAPEZ VICENTE MARIA GERTRUDIS
A1/1-36X	ESCUDERO VALLEZ BEATRIZ
A1/1-36X	ESPINOSA MIRA PABLO
A1/1-36X	ESPLA ALMODOVAR MARIA DEL PILAR
A1/1-36X	ESQUER PASTOR AYMARA
A1/1-36X	ESTEVE IVORRA VENTURA
A1/1-36X	ESTEVE LANDETE NOELIA
A1/1-36X	FERNANDEZ MOLINA MARIA SOLEDAD
A1/1-36X	FERRANDIZ SEMPERE VANESA
A1/1-36X	FRESNEDA LOSA REBECA
A1/1-36X	FRUCTUOSO GOMEZ FRANCISCA
A1/1-36X	FUENTES SEGURA DAVID



A1/1-36X	GALLARDO LLAMAS ROSA
A1/1-36X	GALLEGO ARMERO RAQUEL
A1/1-36X	GARCIA CASAMAYOR CRISTINA
A1/1-36X	GARCIA CELDRAN VICTORIA DE LOS DESAMPARADOS
A1/1-36X	GARCIA DE LA SANTA FERRANDEZ CRISTINA
A1/1-36X	GARCIA GARIJO JOSEFA
A1/1-36X	GARCIA HERNANDEZ MARIA TERESA
A1/1-36X	GARCIA MARTINEZ ELISABET
A1/1-36X	GARCIA MOLINERO MIGUEL ANGEL
A1/1-36X	GARCIA PASCUAL PALOMA
A1/1-36X	GARCIA ROMERO NOELIA
A1/1-36X	GARCIA VALDES JUAN ANTONIO
A1/1-36X	GARRIGOS IVAÑEZ MARIA YOLANDA
A1/1-36X	GAVRUTA CHIS ANTONELA MARIETA
A1/1-36X	GIMENEZ ALCALA MARINA
A1/1-36X	GINER CARRATALA CRISTINA
A1/1-36X	GINER MUÑOZ ZAIDA
A1/1-36X	GINER SALA AITANA
A1/1-36X	GINER VERDU MARIA BELEN
AULA A1/1-37X	
A1/1-37X	GOMEZ ANDUJAR DAVID
A1/1-37X	GOMEZ CARDO PEDRO MANUEL
A1/1-37X	GOMEZ CESPEDES CLAUDIA CECILIA
A1/1-37X	GOMIS BERENGUER MARIA JOSE
A1/1-37X	GOMIS CHAPARRO EVA MARIA
A1/1-37X	GOMIS COMPAÑ DANIEL
A1/1-37X	GOMIS MOLINERO EDUARDO
A1/1-37X	GONZALEZ ROMERO CATALINA
A1/1-37X	GONZALEZ TORNERO SONIA
A1/1-37X	GUARINOS PERICAS LUCIA
A1/1-37X	GUERRERO GONZALEZ JOSE LUIS
A1/1-37X	GUIJARRO GATA CAROLINA
A1/1-37X	GUILLEN GRAN ALVARO
A1/1-37X	HERNANDEZ MARTINEZ MARIA DEL MAR



A1/1-37X	HERRERO VALERO MARIA MILAGROS
A1/1-37X	HERREROS MARCHANTE ARANTZAZU
A1/1-37X	HITA VERDU SERGIO
A1/1-37X	HUESCA MORENO BELEN
A1/1-37X	HURTADO GARCIA MARIA DE LAS NIEVES
A1/1-37X	IVARS LOPEZ ALEJANDRO
A1/1-37X	IVORRA HERNAIZ VIRGINIA
A1/1-37X	IVORRA SALA MARIA MERCEDES
A1/1-37X	IVORRA SEMPERE ELIA
A1/1-37X	JARA REBOLLO ADRIAN
A1/1-37X	JAREÑO MARTINEZ MARIA ANTONIA
A1/1-37X	JEREZ VEGARA ERIKA
A1/1-37X	JIMENEZ SIMARRO MARTA
A1/1-37X	LARA MORANT ALICIA
A1/1-37X	LARES-CANO REBOTO MARIA CONSOLACION
A1/1-37X	LEAL VILLANUEVA ESTER
A1/1-37X	LLEDO MONTES VERONICA
A1/1-37X	LLINARES INIESTA ESTEFANIA
A1/1-37X	LLORENS MUÑOZ MANUEL
A1/1-37X	LOPEZ DE HIERRO DE HIERRO FLORS ANA
A1/1-37X	LOPEZ MORENO MANZANARO MARIA DEL PILAR
A1/1-37X	LOPEZ PUENTES RAQUEL
A1/1-37X	LOPEZ RODRIGUEZ TERESA
A1/1-37X	LOPEZ VALVERDE TRIANA
A1/1-37X	MACIA COVES NURIA
A1/1-37X	MANCHEÑO MORATALLA LAURA
A1/1-37X	MARIN GONZALEZ NATALIA
A1/1-37X	MARTIN EXPOSITO NOELIA
A1/1-37X	MARTIN MARTINEZ MARIA DE LA PALOMA
A1/1-37X	MARTIN SANCHEZ CRISTINA
A1/1-37X	MARTINEZ CANO ARACELI
A1/1-37X	MARTINEZ CUENCA MARIA DOLORES
A1/1-37X	MARTINEZ JOVER MARIA SALOME
A1/1-37X	MARTINEZ JOVER RUBEN
A1/1-37X	MARTINEZ MOLINA ROSA MARIA



A1/1-37X	MARTINEZ PENALVA VICENTE
A1/1-37X	MARTINEZ RAMOS MARIA LORETO
A1/1-37X	MARTINEZ RODRIGUEZ LARA
A1/1-37X	MARTINEZ SOGORB SILVANA ISABEL
A1/1-37X	MATAS CID ESTER
A1/1-37X	MAZON PAREJA ROSA MARIA
A1/1-37X	MIGALLON CORELLA SERGI
A1/1-37X	MIRA BORDERIA NATALIA
A1/1-37X	MIRO GRAS ANTONIO
A1/1-37X	MOLINA CRUZ EVA MARIA
A1/1-37X	MOLLA CANTO CLAUDIA
A1/1-37X	MOLLA GRACIA MARIA LUISA
A1/1-37X	MORA MAS INMACULADA
A1/1-37X	MORA RINCON RAQUEL
A1/1-37X	MORA TORREGROSA AITANA
A1/1-37X	MORCILLO LOZANO SANDRA
A1/1-37X	MORO MENDEZ LILIANA
A1/1-37X	MOROTE SAORIN ANTONIO
A1/1-37X	MOYA MARTINEZ MONTSERRAT
A1/1-37X	MULLOR CANTO NOEMI NEUS
A1/1-37X	MUÑIZ RUBIO VANESA
A1/1-37X	MUÑOZ DOMINGO JAVIER
A1/1-37X	MURCIA MORALES MIRIAM
A1/1-37X	NAVARRO PASTOR DAVID
A1/1-37X	NAVARRO RODRIGUEZ ANDREA
A1/1-37X	OLIVER BOIX ALEJANDRO
A1/1-37X	OLIVER LINARES INMACULADA
A1/1-37X	OTERO MUÑOZ MARIA ANUNCIACION
A1/1-37X	PAGAN CASTAÑO SUSANA
A1/1-37X	PARDINES ZARAGOZA PILAR
A1/1-37X	PASCUAL REBOLLO MARIA DOLORES
A1/1-37X	PASTOR DAUTRAIT SILVIA
A1/1-37X	PASTOR MOYA MARINA
A1/1-37X	PASTOR SEVILLA M ISABEL
A1/1-37X	PATERNA GOMEZ MARIA DEL MAR



AULA A1/1-50X	
A1/1-50X	PAYA AJO PATRICIA
A1/1-50X	PAYA JOVER ISABEL
A1/1-50X	PEÑA ALCANTARA FATIMA
A1/1-50X	PEÑALVER MARTINEZ MARIA ANTONIA
A1/1-50X	PEREGRINA NAVARRO SANDRA
A1/1-50X	PEREZ CASANOVA SONIA
A1/1-50X	PEREZ GINER AINHOA
A1/1-50X	PEREZ MARTINEZ VICTOR MANUEL
A1/1-50X	PERONA MARTINEZ NOA
A1/1-50X	PLANELLES RIERA PEDRO MIGUEL
A1/1-50X	POMARES GARCIA ASUNCION ANA
A1/1-50X	PONCE SOLIS LAURA MARIA
A1/1-50X	QUESADA MARTINEZ CIRO ALEJANDRO
A1/1-50X	QUEVEDO ARENAS BELEN
A1/1-50X	QUILES DOMINGO IRENE
A1/1-50X	QUIÑONES MOLLA OLGA PATRICIA
A1/1-50X	RAMON ANDREU INMACULADA
A1/1-50X	REUS PAREDES ESTHER
A1/1-50X	REY SALAZAR MARIA NORMA
A1/1-50X	REYES GIL VIVIAN DE LOS MILAGROS
A1/1-50X	RICO PONCE SOLEDAD MARIA
A1/1-50X	RODENAS JORQUERA CRISTINA
A1/1-50X	RODRIGUEZ HERRERO ROCIO
A1/1-50X	RODRIGUEZ MARTOS MARAVILLAS DEL CARMEN
A1/1-50X	RODRIGUEZ MURILLO ANA ISABEL
A1/1-50X	RODRIGUEZ-BARBERO PEREZ RAQUEL
A1/1-50X	ROMERO BLANQUEZ BEATRIZ
A1/1-50X	ROMERO HILAIRE DANIEL
A1/1-50X	ROMERO MARTINEZ CATALINA
A1/1-50X	ROMERO PASCUAL ALBERTO
A1/1-50X	ROSELL DELER DEBORA
A1/1-50X	RUBIO HERNALZ AINHOA
A1/1-50X	RUBIO MARTINEZ CONSUELO



A1/1-50X	RUBIO MARTINEZ CRISTINA
A1/1-50X	RUIZ ARENAS AMELIA
A1/1-50X	RUIZ BAEZA SONIA
A1/1-50X	RUIZ-OLMOS ORTIZ JULIO
A1/1-50X	SAAVEDRA SALAZAR MARIA DEL PILAR
A1/1-50X	SALABERRY DE RAMON IRENE
A1/1-50X	SAN JULIAN SANZ MARINA
A1/1-50X	SANCHEZ DE ROJAS PEREZ VERONICA INES
A1/1-50X	SANCHEZ GARCIA AMANDA LYNE
A1/1-50X	SANCHEZ GARCIA LORENA
A1/1-50X	SANCHEZ HERNANDEZ DAVID
A1/1-50X	SANCHEZ MARTINEZ ANTONIO JESUS
A1/1-50X	SANCHEZ SOLER EVA MARIA
A1/1-50X	SANCHIS VALERO SILVIA
A1/1-50X	SANJUAN NAVARRO CRISTINA
A1/1-50X	SANTOS SANCHEZ MARIA SALUD
A1/1-50X	SAÑUDO SALAMANQUES MARIA JOSE
A1/1-50X	SEGURA SANCHEZ SERGIO
A1/1-50X	SELLER FERRANDIZ ESTHER
A1/1-50X	SERNA GUILLEN VIRGINIA
A1/1-50X	SERNA MARTOS JENNIFER
A1/1-50X	SERRANO RIVAS MARIA GUADALUPE
A1/1-50X	SIGUENZA CAMPOY CARMEN
A1/1-50X	SILVAR DUARTE HELENA FLORA
A1/1-50X	SIRVENT BAEZA MARIA ESPERANZA
A1/1-50X	SIRVENT CAÑADA LAURA MARIA LORETO
A1/1-50X	SIRVENT GOMIS MONSERRAT
A1/1-50X	SIRVENT MARTIN ANA
A1/1-50X	SOLER VIDAL MARGARITA
A1/1-50X	SORIANO VICEDO LAURA
A1/1-50X	SOTO MEDINA MARIA PILAR
A1/1-50X	SUAREZ RAPAGNANI MELANIE YAEL
A1/1-50X	TAMAYO MESAS JOSE DAVID
A1/1-50X	TEBAR TRUJILLO LUCIA
A1/1-50X	TERRES BERNABEU SILVIA



A1/1-50X	TEVAR PAMIES NATIVIDAD ROSA
A1/1-50X	TORREGROSA BARRIOS FRANCISCO
A1/1-50X	TORREGROSA MOLTO VICENTE RAMON
A1/1-50X	UBEDA MORA ALMUDENA
A1/1-50X	VAILLO PEREZ MARIO
A1/1-50X	VAN DER HOFSTADT COLL NURIA ASUNCION
A1/1-50X	VAN MIERLO GALINDO ANTONIUS GABRIEL
A1/1-50X	VARO PONS DANIEL
A1/1-50X	VERA ROS VERONICA
A1/1-50X	VIDAL MORANT MARIA JOSE
A1/1-50X	VIEIRA DE LA SILVA NAVARRO JOSE JUAN
A1/1-50X	VIERNA MARTINEZ LAURA
A1/1-50X	VILLAPLANA LUQUE DAKINI YOLOXOCHITL
A1/1-50X	VILLEGAS DIAZ DE LOS BERNARDOS JUAN LUIS
A1/1-50X	YAÑEZ ALBELDA MARIA TERESA
A1/1-50X	ZARAGOZA RAMON ARANTZAZU

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

Mutxamel, a fecha de la firma electrónica.

Fdo. Presidenta del Tribunal y el Secretario.



INSTRUCCIONES

CÓDIGO:.....

La presente hoja de instrucciones se quedará **en poder del aspirante** para poder tener constancia del código asignado. Para garantizar el anonimato de las personas en la corrección de la prueba de selección, el ejercicio se identificará con el código seleccionado de manera aleatoria que se introducirá un sobre cerrado.

Se invalidará el ejercicio que posea firma, nombres, marcas o cualquier señal que pueda identificar a la persona aspirante, así como aquel que resulte ilegible.

El código que identificará su ejercicio debe cumplimentarse en la hoja de respuestas de la siguiente manera:

Ejemplo: CODIGO 017

					0	1	7
					●		
						●	
							●

La apertura de los sobres se realizará una vez publicada las calificaciones en sesión pública, a la que podrán asistir los aspirantes que hubieran realizado el ejercicio, para lo cual el Tribunal anunciará en la misma publicación de las calificaciones, el lugar, día y hora en que se celebre tal acto de apertura.



Ajuntament de Mutxamel

HOJA DE RESPUESTAS

CÓDIGO grid with columns and rows for marking answers.

EJEMPLO DE CÓDIGO grid showing the example code 03957289 and corresponding marked options.

VERSIÓN grid with options A, B, C, D, E.

Form fields for APELLIDOS, NOMBRE, PROCESO SELECTIVO, TURNO, and FECHA.

INSTRUCCIONES

Para cumplimentar los datos y responder a las preguntas, rellene completamente, pero sin salirse, el círculo correspondiente utilizando bolígrafo azul o negro (nunca rojo), tal y como se indica en la siguiente figura:



Para cada pregunta hay dos líneas de respuesta: la primera se utiliza para marcar la respuesta correcta y la segunda, con una trama coloreada y el encabezado "ANULAR", para anularla. Lea atentamente la pregunta y una vez elegida la alternativa correcta márquela en la primera de las dos líneas de respuesta correspondiente a la pregunta. Ejemplo:



Si se equivoca y desea anularla, marque el círculo inmediatamente inferior al que quiere anular, y después marque en la primera línea de la misma pregunta la alternativa correcta. En el siguiente ejemplo se había elegido la alternativa D y se anuló marcando D en la línea tramada inmediatamente debajo. Después se marcó como respuesta la alternativa A.



Si ahora desease anular la respuesta A y elegir la C, podría hacerlo repitiendo la operación, como sigue:

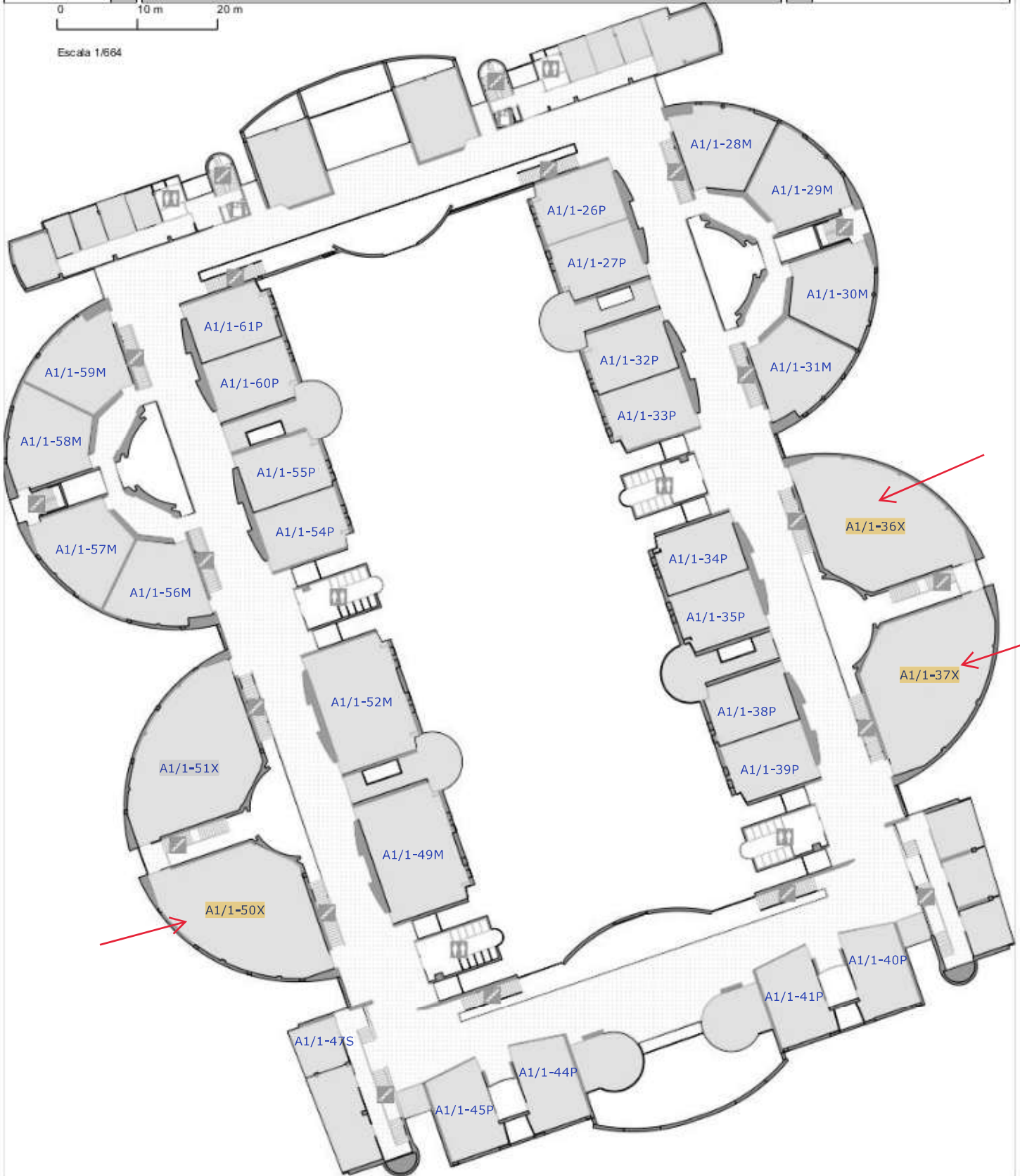


RESPUESTAS

Large grid of 170 questions (1-170) with four options (A, B, C, D) for each, arranged in a 10x17 grid.

0 10 m 20 m

Escala 1/664



CAMPUS SAN VICENTE DEL RASPEIG

- 01 Zona Deportiva.
- 02 Área de Experimentación Industrial y Servicios
- 03 Facultad de Ciencias III.
- 04 Facultad de Ciencias IV.
- 05 Servicio de Informática
- 06 Edificio Polivalente I.
- 07 Facultad de Ciencias II.
- 08 Facultad de Ciencias I.
- 09 Pabellón de Biotecnología
- 10 Facultad de Ciencias V.
- 11 Derecho - Paraninfo.
- 12 Pabellón universitario 12
- 13 Pabellón universitario 13
- 14 Escuela Politécnica Superior III.
- 15 Escuela Politécnica Superior II.
- 16 Escuela Politécnica Superior I.
- 17 Club Social I.
- 18 Facultad de Filosofía y Letras III.
- 19 Facultad de Filosofía y Letras II.
- 20 Facultad de Filosofía y Letras I.
- 21 Pabellón de alumnado
- 22 Edificio polivalente II
- 23 Pabellón Jorge Juan
- 24 Fideicomiso polivalente III
- 25 Aulario general I.
- 26 Ciencias de la Salud.
- 27 Torre de control - Hangar.
- 28 Rectorado y Servicios Generales.
- 29 Colegio Mayor Universitario.
- 30 Aulario general II.
- 31 Ciencias Económicas y Empresariales.
- 32 Club Social II.
- 33 Biblioteca General.
- 34 Edificio de Ciencias Sociales.
- 35 Centro comercial.
- 36 Edificio Germán Bernácer.
- 37 Institutos Universitarios.
- 38 Edificio de Óptica y Optometría.
- 39 Escuela Politécnica Superior IV.
- 40 Museo de la Universidad de Alicante (MUA).
- 41 Ciencias VI: aulario.
- 42 Aulario III: Universidad Permanente.
- 43 Club Social III.
- 44 Cafetería Facultad de Ciencias
- 45 Cafetería Escuela Politécnica Superior
- 46 Centro de Control de Seguridad.


Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Plano de la
Universidad de Alicante



PARQUE CIENTÍFICO

- 200 Ampliación Campus (zonas comunes)
- 201 Anivelerio.
- 202 Petrología.
- 203 Servicios Técnicos de Investigación.
- 206 Centro incubador de empresas.
- 207 Invernadero 1.
- 208 Invernadero 2.
- 209 Eros experimentales